

REPORTE MENSUAL

ERNC

Abril 2025 • Vol. N°104



NOTICIAS DESTACADAS

Durante el último mes de Abril, el sector energético estuvo marcado por una serie de hitos que materializaron el trabajo realizado desde la Comisión Nacional de Energía y del Ministerio de Energía. Entre las distintas instancias a destacar se encuentran:

Ministerio de Energía y AgenciaSE realizaron el lanzamiento de la Gira Tecnológica de Hidrógeno Verde

La Agencia de Sostenibilidad Energética, en conjunto con el Ministerio de Energía, anunciaron públicamente los nueve seleccionados que serán parte de la Gira Tecnológica de Hidrógeno Verde que se desarrollará a partir del mes de mayo en Alemania, organizada en colaboración con AHK Chile.

La Gira tiene por objetivo poder proporcionar un espacio de aprendizaje práctico y directo a profesionales de instituciones privadas pequeñas y medianas que estén interesadas en desarrollar proyectos piloto y escalables de hidrógeno verde en Chile. Además de fortalecer la comprensión y los conocimientos técnicos sobre tecnologías asociadas al hidrógeno verde, a través de la transferencia de conocimientos proporcionada por visitas a instalaciones y proyectos exitosos, el intercambio de experiencias con expertos/as, la asistencia a eventos y exhibiciones de proveedores/as tecnológicos/as.

El jefe de División Combustibles y Nuevos Energéticos, Gabriel Bravo, señaló: "la oportunidad de colaboración y de networking en estas instancias extranjeras, cuando uno tiene la posibilidad de llegar a industrias y organizaciones donde ya existe un desarrollo robusto, es también una tremenda oportunidad de aprendizaje, de colaboración y de crecimiento".

Durante la jornada, los participantes tuvieron la oportunidad para interactuar con un experto del sector tecnológico, quien se encargó de reforzar el compromiso de los seleccionados y generar visibilidad sobre el impacto positivo que tendrá esta gira en sus carreras.

Los integrantes de la Gira podrán participar en diversas actividades vinculadas al hidrógeno verde; visitarán el SYPOX + Hydrogenious; participarán de la reunión Invest Bavaria + Foro AL-Baviera; recorrerán la feria Intersolar; serán parte del Apri-Tec + Side Event LATAM; finalmente irán al Siemens Wunsiedel para terminar con un workshop de cierre.

Fuente: [Ministerio de Energía](#)

Se publica informe definitivo de cumplimiento de los estándares de eficiencia energética en vehículos motorizados livianos

Ya se encuentra publicado el Informe de Cumplimiento Definitivo de los Estándares de Rendimiento Energético de Vehículos Livianos correspondiente al período entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2024. Este documento forma parte de las obligaciones establecidas en la Ley N° 21.305 sobre Eficiencia Energética, y fue elaborado con información remitida por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

"Con este informe se muestra el impacto real de la Ley de Eficiencia Energética en el mercado automotriz chileno. El aumento en rendimiento y la incorporación de tecnologías más limpias son un paso fundamental hacia una movilidad más sostenible", señaló Julio Maturana, Jefe de División de Energías Sostenibles.

Cada año, este reporte evalúa el nivel de cumplimiento del estándar de eficiencia energética alcanzado por los importadores o representantes de marcas que comercializan vehículos en Chile y que estén habilitados para emitir certificados de homologación individual.

Entre los logros destacados del informe se encuentran:

- Aumento del rendimiento energético: El rendimiento promedio de los vehículos comercializados mejoró en un 8,5%, alcanzando los 16,6 km/litro de gasolina equivalente.
- Cumplimiento de importadores: En 2021, solo el 1,5% de las ventas correspondían a vehículos que cumplían con el estándar. En 2024, esta cifra creció a un 61%.
- Crecimiento en ventas de vehículos híbridos y eléctricos: Las ventas de vehículos con recarga exterior y eléctricos puros aumentaron en un 636%, pasando de 648 unidades en 2021 a 4.771 unidades en 2024.

Para descargar el informe completo, haz [click aquí](#).

Fuente: [Ministerio de Energía](#)

RESUMEN

El mes de marzo de 2025 finalizó con 241 proyectos de Energía Renovable No Convencional (ERNC) declarados en construcción, según la resolución N° 152/2025, de 31 de marzo de la Comisión Nacional de Energía (CNE). En ella se señala que la fecha límite para la entrada en operación de los proyectos sería junio de 2027.

La capacidad instalada neta ERNC asciende a 48,5% (17.348 MW) respecto a la capacidad total instalada a nivel nacional, con casi un 99,8% conectado al Sistema Eléctrico Nacional.

La inyección de centrales ERNC del SEN a la matriz durante el mes de marzo de 2025 fue de 3.040GWh, lo cual corresponde a un 41,9% de la generación total.

En lo que respecta al cumplimiento de ley ERNC, en el mes de febrero de 2025, la exigencia impuesta sobre los retiros equivalió a 1.128 GWh y la energía reconocida fue de 3.036 GWh. El análisis por tecnologías indica una inyección de 1.900 GWh a partir de parques solares, 847 GWh con energía eólica, 143 GWh de centrales mini hidráulica de pasada, 138 GWh a partir de biomasa y 8 GWh con energía geotérmica.

Finalmente, durante el mes de marzo, el Servicio de Evaluación Ambiental acogió a evaluación 5 nuevas iniciativas de proyectos ERNC, correspondientes a un total de 766 MW que equivalen a 1.163,0 MMUSD de inversión. En tanto, otorgó 4 Resoluciones de Calificación Ambiental favorables, correspondientes a 177 MW, que equivalen a 150 MMUSD de inversión.

Cuadro Resumen—Estado de Proyectos ERNC

Tecnología	Operación (1) [MW]	En Pruebas [MW]	Construcción [MW]	RCA Aprobada (2) [MW]	En Calificación (3) [MW]
Biomasa (4)	521	0	0	0	0
Eólica	5.049	0	826	17.102	5.717
Geotermia	84	0	0	155	0
Mini Hidro (5)	643	0	49	715	1
Solar - PV	10.943	3	3.498	43.788	8.292
Solar - CSP	108	0	0	2.622	0
Total	17.348	3	4.372	64.383	14.010

Fuente: CNE, Ministerio de Energía, Coordinador Eléctrico Nacional.

(1) Considera sólo proyectos entregados a explotación comercial.

(2) Considera el registro histórico de todos los proyectos ERNC aprobados hasta el mes de marzo de 2025.






(3) Considera los proyectos que actualmente se encuentran en etapa de calificación, independiente de su fecha de ingreso a evaluación.

(4) Considera los proyectos de biogás.

(5) Representa las centrales hidroeléctricas de pasada con capacidad instalada inferior a 20 MW.



TABLA DE CONTENIDOS

	Estado de Proyectos	5
	1. Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción	5
	2. Capacidad Instalada Neta de Generación Eléctrica	5
	3. Generación Eléctrica SEN	6
	4. Cumplimiento de Leyes 20.257 y 20.698	6
	Proyectos en Evaluación Ambiental	7
	1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental	7
	2. Proyectos en Evaluación Ambiental	7
	3. Proyectos con RCA Aprobada	8
	Concesiones de Energía Geotérmica	9
	1. Concesiones de Exploración Vigentes	9
	2. Concesiones de Explotación Vigentes	9
	Ley de Generación Distribuida	10
	1. Instalaciones Declaradas ante la SEC	10
	Electromovilidad	11
	1. Cargadores Públicos Instalados	11
	2. Electroterminales Operativos Transporte Público	12

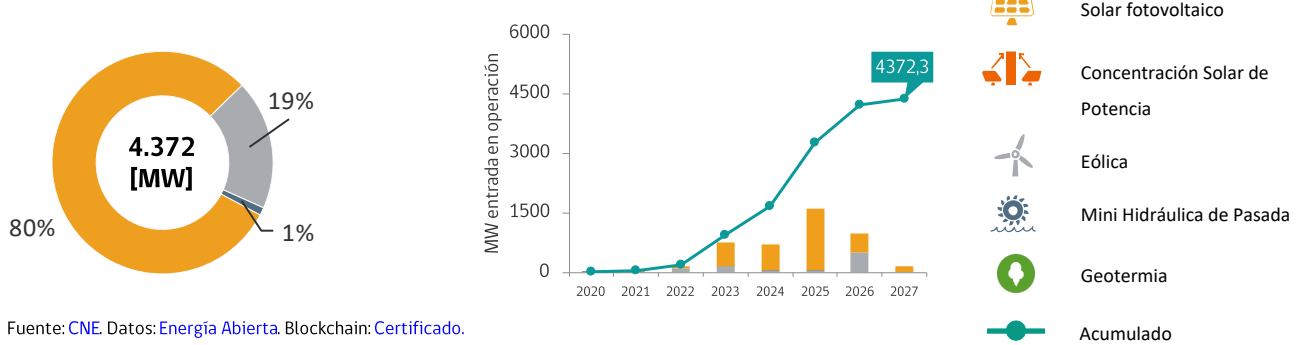


ESTADO DE PROYECTOS

1 Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción SEN

De acuerdo a la Resolución Exenta N° 152/2025, de 31 de marzo, expedida por la Comisión Nacional de Energía, la que "Actualiza y Comunica Obras de Construcción", se tiene que a marzo de 2025 hay un total de 241 proyectos ERNC* en etapa de construcción, sumando un total de 4.372 MW de potencia. Estos proyectos contemplan una fecha de ingreso a operación entre diciembre 2020 y junio 2027.

Proyectos ERNC declarados en construcción Proyección según fecha estimada interconexión

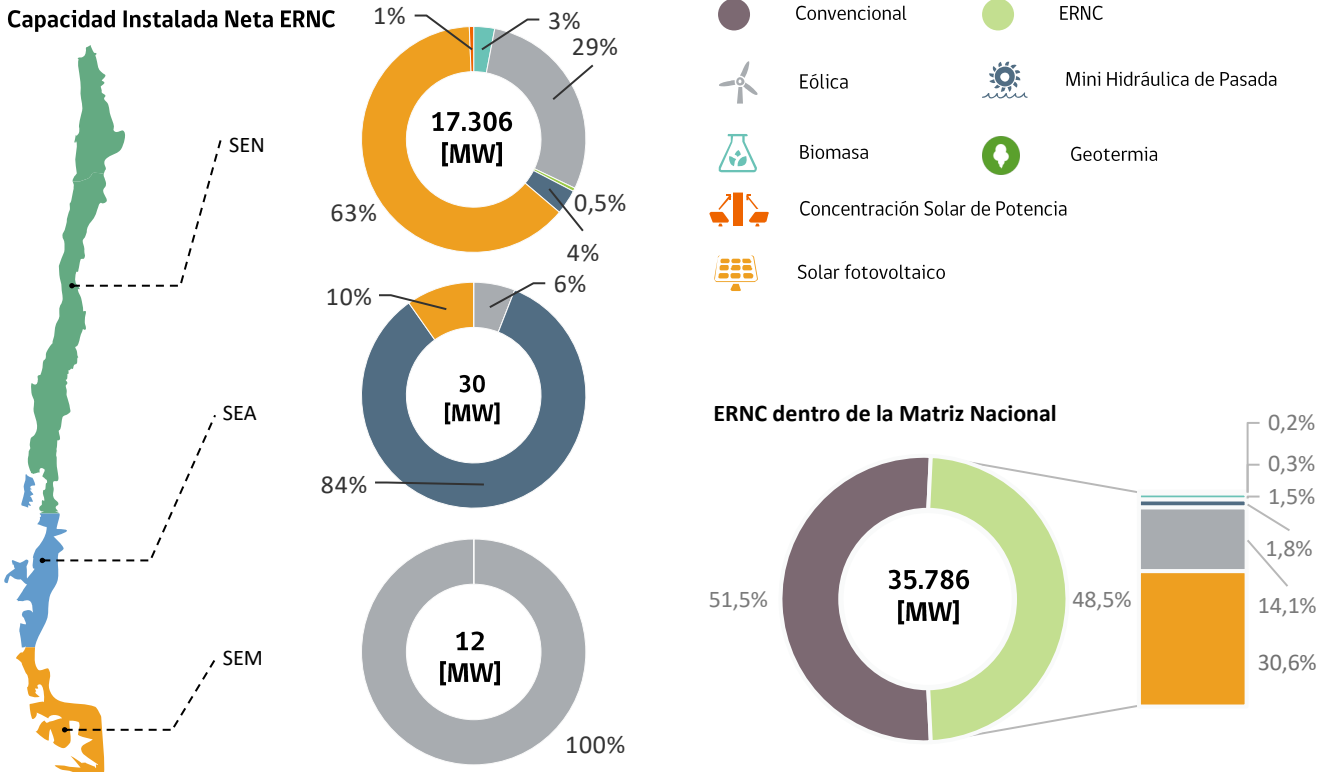


Fuente: CNE. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

(* No incluye proyectos exclusivo de sistemas de almacenamiento)

2 Capacidad Instalada Neta de Generación Eléctrica

La potencia instalada neta con base a tecnologías ERNC, a marzo de 2025, asciende a un total de 17.348 MW (1). De dicho valor 17.306 MW se ubican en el SEN. El restante 0,2% (30 MW) se encuentra en el Sistema Eléctrico de Aysén y el 0,07% (12 MW) en Magallanes. La capacidad ERNC instalada corresponde a un 48,5% de la capacidad eléctrica total en los sistemas eléctricos nacionales.



Fuente: [Infotécnica - CEN](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#). Fecha último dato: 06/11/2024

(1) El total de capacidad instalada neta ERNC no considera el sistema de "Los Lagos" (2,3 MW).

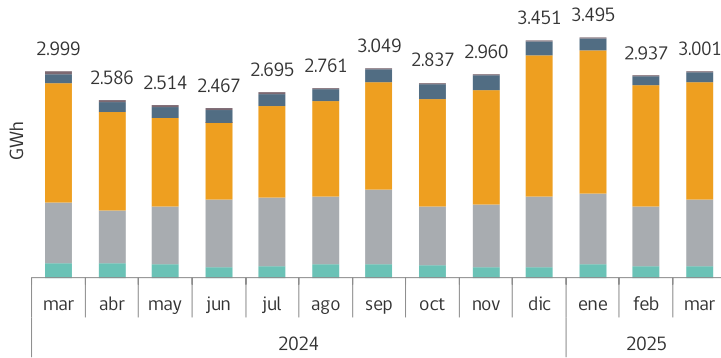


3 Generación Eléctrica SEN

La generación fue de 7.256 GWh durante el mes de marzo de 2025. De este valor, 3.040 GWh son atribuibles a la producción de las centrales ERNC. Cabe destacar que se contemplan todas las centrales que son clasificadas como ERNC según la ley 20.257.

Al analizar por tecnología, se observa que un 56,3% (1.711 GWh) fue solar fotovoltaica, 31,5% (958 GWh) de generación eólica, 4,8% (147 GWh) de generación proveniente de centrales mini hidráulicas de pasada, 5,7% (175 GWh) de inyección en base a centrales biomasa y 1,7% (10 GWh) de generación geotérmica.

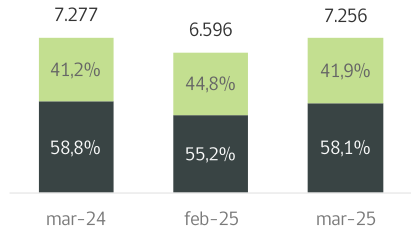
Evolución de la Generación Bruta de Energía Eléctrica ERNC



Variación Generación ERNC por Tecnología

Generación Bruta [GWh]	Mensual	Anual
Biomasa	175 ▲ 2,6%	▼ -17,5%
Eólica	958 ▲ 11,2%	▲ 8,4%
Solar - PV	1.711 ▼ -3,1%	▼ -1,2%
Solar - CSP	0 0%	0%
Mini Hidráulica de Pasada	147 ▲ 13,7%	▲ 7,2%
Geotermica	10 ▲ 4,5%	▼ -69,1%

Variación Mensual y Anual de la Generación Bruta [GWh]



Variación Generación por Fuente de Energía

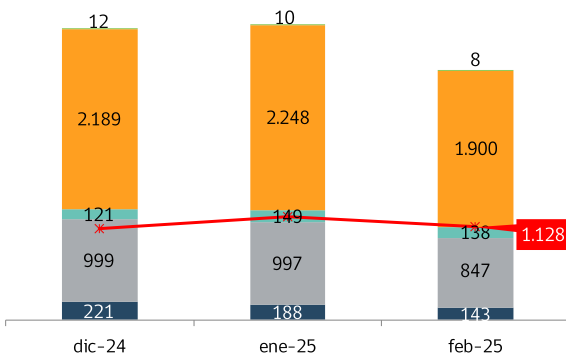
Generación Bruta [GWh]	Mensual	Anual
Convencional	4.217 ▲ 15,9%	▼ -1,4%
ERNC	3.040 ▲ 2,8%	▲ 1,4%
Total general	7.256 ▲ 10,0%	▼ -0,3%

Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

4 Cumplimiento de Leyes 20.257 y 20.698

Según el balance ERNC emitido por el Coordinador Eléctrico Nacional, correspondiente al mes de febrero de 2025, la obligación definida por las leyes 20.257 y 20.698 consistió en 1.128 GWh de generación de energía con origen ERNC. En tanto, la inyección reconocida por ley ascendió a 3.036 GWh, lo que representa un 269,2% de cumplimiento. Lo cual se divide en 1.900 GWh solares, 847 GWh a partir de energía eólica, 143 GWh de centrales mini hidro, 138 GWh de inyección de biomasa y 8 GWh geotérmica.

Cumplimiento de Leyes ERNC por Tecnología [GWh]



- Concentración Solar de Potencia
- Eólica
- Biomasa
- Solar fotovoltaico
- Mini Hidráulica de Pasada
- Geotermia
- Obligación Ley

Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



PROYECTOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental

Durante el mes de marzo, el Sistema de Evaluación Ambiental acogió 5 nuevos proyectos ERNC a calificación. De los cuales, 4 proyectos son solares y 1 proyecto mixto solar–eólico ; que en su conjunto suman 766 MW , y que equivalen a una inversión de 1.163,0 MMUSD.

Tecnología	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Ingreso	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB	Almacenamiento
Solar - PV	XVI	Unión Solar SpA	Parque Fotovoltaico Monterrico Solar	14/03/2025	200	306	Ver	Si
Solar - PV	I	Minerva SpA	Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Minerva	11/03/2025	9	28	Ver	Si
Solar - PV	VI	CVE Proyecto Cincuenta SpA	Parque Fotovoltaico Hacienda Tagua Tagua	18/03/2025	9	11	Ver	Si
Solar - PV	XV	PFV YAL SPA	Parque Fotovoltaico Yal	03/03/2025	9	68	Ver	Si
Mixto	II	Vientos de Taltal SpA	Parque Híbrido Eólico y Solar Vientos de Taltal	17/03/2025	539	750	Ver	Si

Notas:

1) Los valores de MW e inversión podrían modificarse, de acuerdo a la evaluación ambiental de los proyectos.

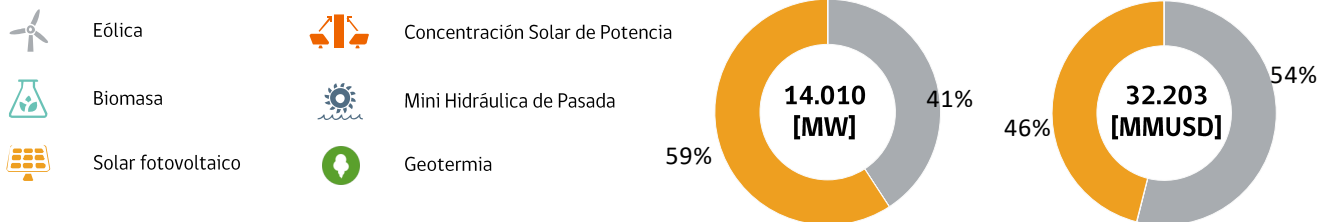
2) La columna de almacenamiento indica si el proyecto incorpora sistema de almacenamiento en su presentación.

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

2. Proyectos en Evaluación Ambiental

A marzo de 2025, se registran 111 proyectos ERNC en etapa de calificación dentro del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). De estos, hay 24 parques eólicos y 85 solares fotovoltaicas. En su conjunto, suman 14.010 MW y corresponden a 32.203 MMUSD de inversión.

Distribución de Proyectos ERNC según Potencia e Inversión



Nota:

1) Los valores de MW e inversión podrían modificarse, de acuerdo a la evaluación ambiental de los proyectos ERNC.

2) Los valores de MW e inversión incluyen los proyectos ERNC destinados a producir hidrógeno y/o amoníaco verde.

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



3. Proyectos con RCA Aprobada

Durante el mes de marzo, el Sistema de Evaluación Ambiental otorgó 4 nuevas Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) favorables en proyectos ERNC. Todos correspondientes a proyectos solares; que en su conjunto suman 177 MW, y que equivale a una inversión de 150 MMUSD.

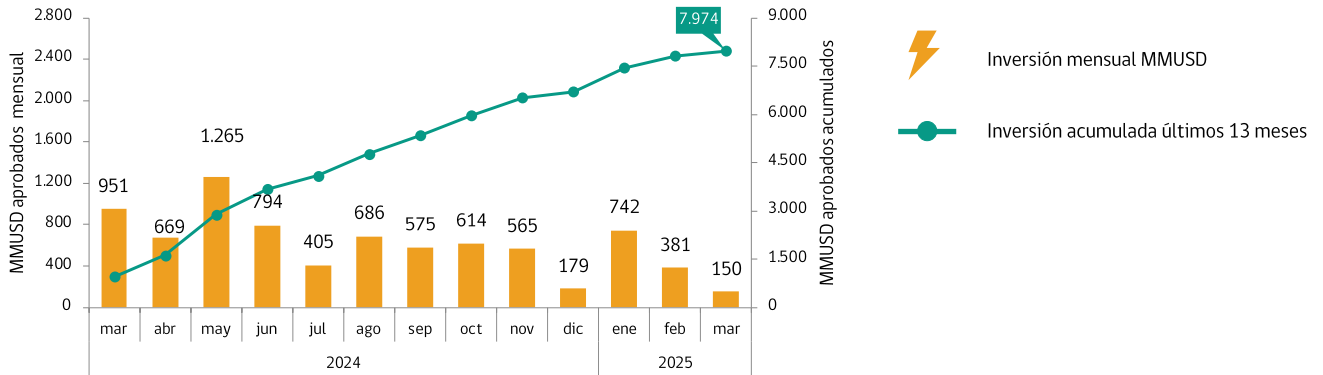
Tecnología	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Aprobación	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB	Almacenamiento
Solar - PV	RM	CVE Proyecto Treinta y Cuatro SPA	Parque Fotovoltaico Lucía Solar	27/03/2025	49,23	56,80	Ver	Si
Solar - PV	V	LUZ DE SOL 5 SPA	Parque Fotovoltaico Ritoque Solar	18/03/2025	105,41	70,00	Ver	Si
Solar - PV	RM	CVE Proyecto Cuarenta y Tres SpA	Parque Fotovoltaico Matilde Solar	10/03/2025	11,60	12,80	Ver	Si
Solar - PV	RM	PLANTA SOLAR BALMACE-DA SPA	Planta Solar Balmaceda	03/03/2025	11,12	10,00	Ver	Si

Nota: la columna de almacenamiento indica si el proyecto incorpora sistema de almacenamiento en su presentación.

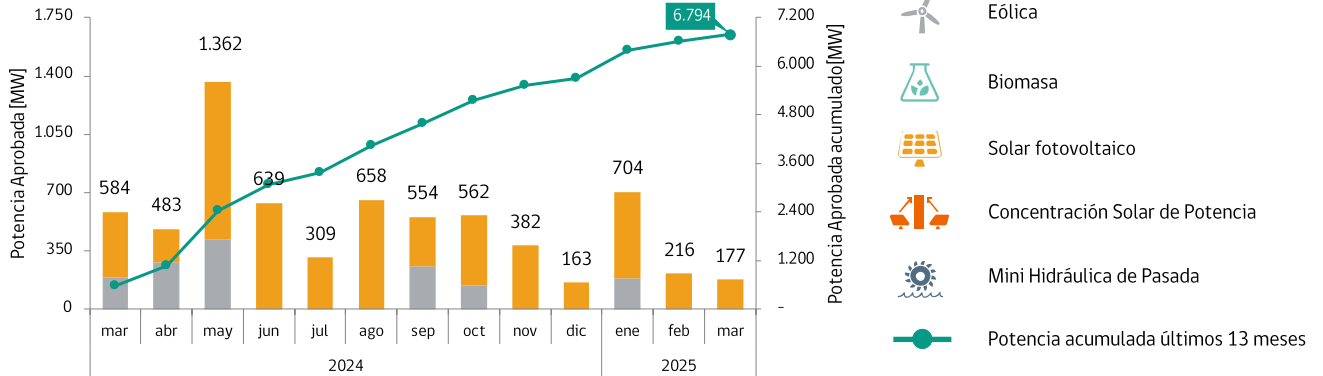
Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

La gráfica a continuación presenta la evolución de los proyectos aprobados por el SEA durante los últimos 13 meses. En el primer gráfico se advierte que la inversión total acumulada de todos los proyectos aprobados durante este período equivale a 7.974 MMUSD en el segundo, que la potencia ERNC aprobada fue de 6.794 MW, lo que equivale a un 94,1% del total de la potencia aprobada. Estos gráficos no incluyen proyectos de tecnología mixta como es el caso de los parques eólicos - solares .

Evolución de inversión ERNC– Proyectos con RCA aprobada en los últimos 13 meses



Evolución de Potencia – Proyectos ERNC con RCA aprobada en los últimos 13 meses



Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain:



CONCESIONES DE ENERGÍA GEOTÉRMICA

Al Ministerio de Energía le corresponde la administración de la Ley N° 19.657, sobre Concesiones de Energía Geotérmica, dentro de lo cual debe tramitar y evaluar solicitudes de concesiones de energía geotérmica, solicitudes de prórroga de concesiones de exploración y vigilancia del cumplimiento de la ley y su normativa.

Una concesión geotérmica es aquel acto administrativo otorgado por el Estado, en donde se le autoriza a una persona natural o jurídica a realizar actividades de exploración o explotación de energía geotérmica, en un área determinada.

Una concesión geotérmica de exploración es aquella que confiere el derecho a realizar los estudios, mediciones y demás investigaciones tendientes a determinar la existencia de fuentes de recursos geotérmicos, sus características físicas y químicas, su extensión geográfica y sus aptitudes y condiciones para su aprovechamiento, con una vigencia de dos años, prorrogable por dos años adicionales.

Una concesión geotérmica de explotación es aquella que confiere el derecho a utilizar y aprovechar la energía geotérmica que exista dentro de sus límites, incluyendo la realización de actividades de perforación, construcción, puesta en marcha y operación de una central geotérmica, con una vigencia indefinida y está amparada mediante el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el concesionario en el decreto de concesión y el pago de una patente anual.

A continuación se presentan las Concesiones de Exploración y Explotación de Energía Geotérmicas Vigentes al 8 de abril de 2025:

1. Concesiones de Exploración Vigentes

Concesión	Titular	Región(es)	Provincia(s)	Comuna(s)	Superficie [HA]
AZUFRES	TRANSMARK CHILE SPA	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	SAN FERNANDO	13.000
CACHAPOAL	TRANSMARK CHILE SPA	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	MACHALÍ	22.100
CORDILLERA	TRANSMARK CHILE SPA	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	SAN FERNANDO	6.000

2. Concesiones de Explotación Vigentes

Concesión	Titular	Región(es)	Provincia(s)	Comuna(s)	Superficie [ha]
APACHETA	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	OLLAGÜE	8.100
EL TATIO	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA	1.280
LA TORTA	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA-SAN PEDRO DE ATACAMA	3.000
LAGUNA DEL MAULE	COMPAÑÍA DE ENERGÍA LIMITADA ENERCO	DEL MAULE	TALCA-LINARES	SAN CLEMENTE-COLBÚN	4.000
OLCA	COMPAÑÍA MINERADOÑA INES DE COLLAHUASI SCM	TARAPACÁ-ANTOFAGASTA	DEL TAMARUGAL -EL LOA	PICA-OLLAGÜE	2.500
PELLADO	COMPAÑÍA DE ENERGÍA SPA	DEL MAULE	TALCA-LINARES	SAN CLEMENTE-COLBÚN	16.000
PEUMAYÉN	TRANSMARK CHILE SPA	BIOBIO-ARAUCANIA	BIOBIO-MALLECO	QUILACO-CURACAUTÍN	2.250
TINGUIRIRICA	ENERGÍA ANDINA S.A	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	SAN FERNANDO	6.175

Fuente: [Ministerio de Energía](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



LEY DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA

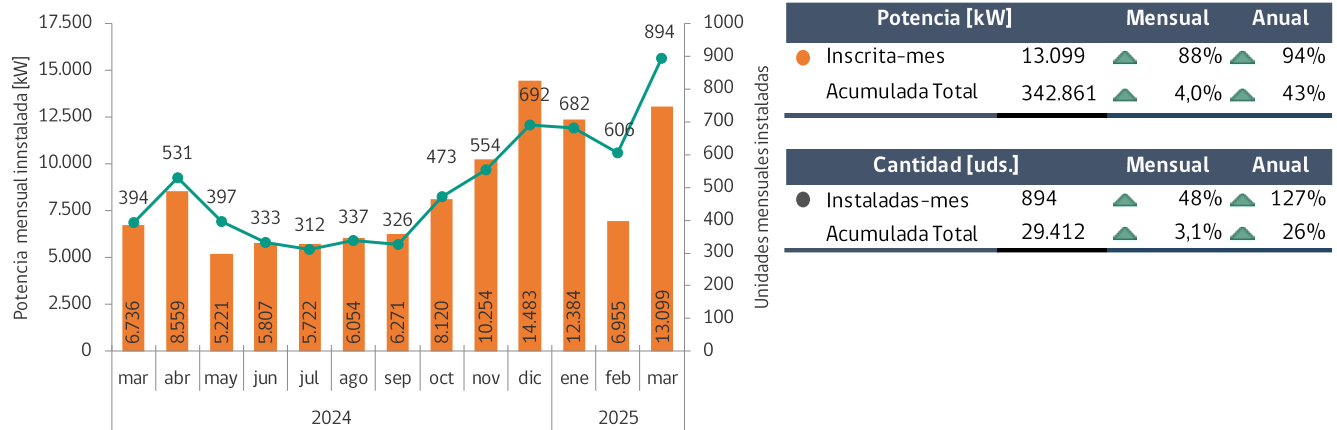
La Generación Distribuida, establecida mediante la Ley 20.571, es un sistema que permite la autogeneración de energía en base a Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y cogeneración eficiente. Esta Ley, conocida también como Netbilling, entrega el derecho a los usuarios a vender sus excedentes directamente a la distribuidora eléctrica a un precio regulado, el cual está publicado en el sitio web de cada empresa distribuidora.

Todo sistema de generación eléctrica que busque acogerse a esta ley, debe ser declarado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Esta declaración eléctrica debe ser realizada por un Instalador Autorizado, y debe contener además los detalles técnicos de la instalación, así como de los productos a utilizar. Posteriormente, la SEC fiscaliza la Instalación y si ésta cumple con los requerimientos técnicos, autoriza su funcionamiento, tras lo cual, el propietario deberá notificar su conexión a la red de la Empresa de distribución eléctrica.

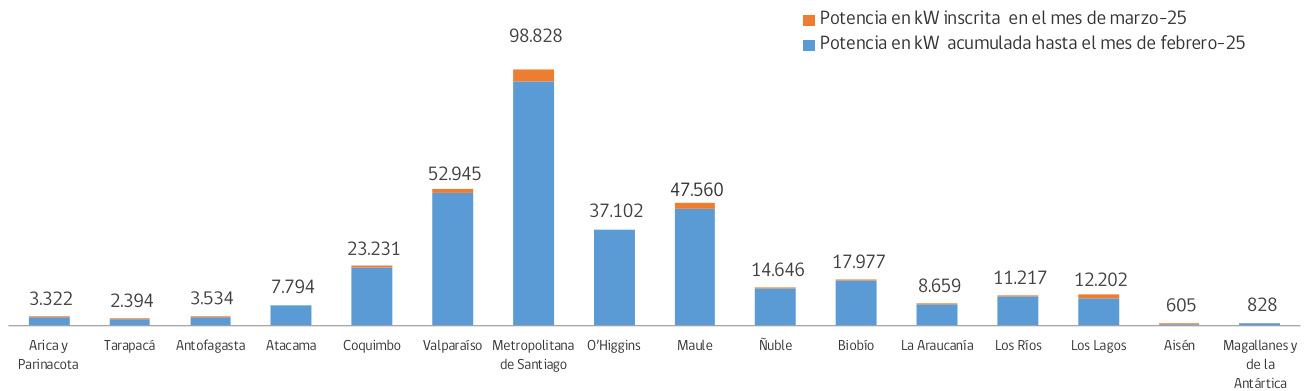
A continuación se presenta el listado de las instalaciones residenciales inscritas ante la SEC mediante el Trámite eléctrico TE4 desde marzo de 2024 hasta marzo de 2025.

1. Instalaciones Residenciales Inscritas ante la SEC

Evolución Potencia e Instalaciones Inscritas



Potencia Total Inscrita por Región [kW]



Fuente: SEC Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



ELECTROMOVILIDAD

La Electromovilidad se refiere al uso de sistemas de impulso o tracción que utilizan energía eléctrica aplicados a distintos medios de transportes, en especial el vehicular, que puede ser clasificado en las siguientes categorías: transporte de pasajeros, transporte de carga y vehículos de particulares.

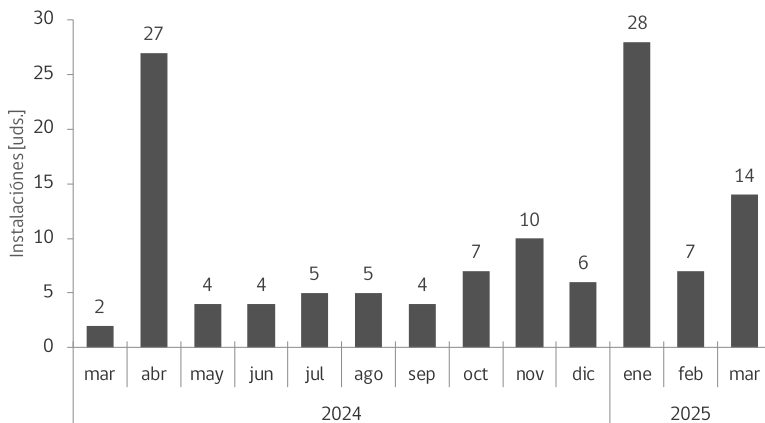
En ese contexto, un elemento fundamental para potenciar el desarrollo de la Electromovilidad es la instalación de cargadores eléctricos que permitan generar una red robusta de cargadores a lo largo del país, haciendo viable el uso masivo de autos eléctricos, para recorrer grandes distancias.

1. Instalaciones Públicas Instaladas

Actualmente, todo cargador eléctrico debe cumplir con la normativa eléctrica vigente sobre instalaciones de consumo en Baja Tensión (DS 8/2019*), y debe ser declarado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Esta declaración eléctrica debe ser realizada por un Instalador Autorizado, y debe contener además los detalles técnicos de la instalación. Posteriormente, la SEC fiscaliza la instalación y si ésta cumple con los requerimientos técnicos, autoriza su funcionamiento.

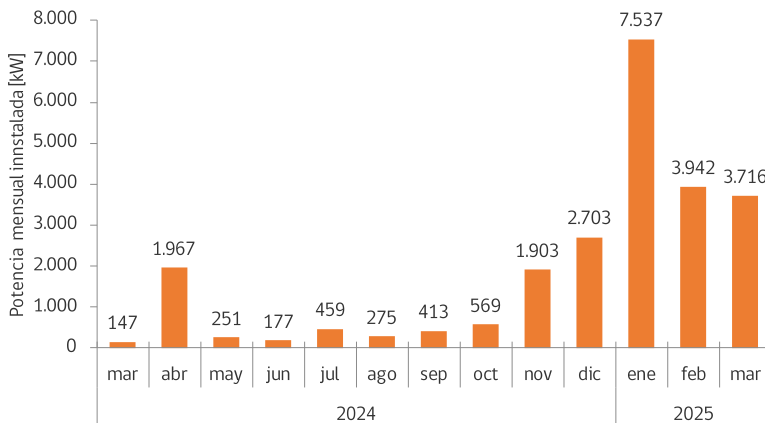
A continuación, se presenta el listado de las instalaciones de consumo de energía eléctrica destinadas a la recarga de vehículos eléctricos ubicadas en lugares públicos** inscritas ante la SEC, mediante el trámite eléctrico TE6 desde marzo 2024 hasta marzo 2025.

Evolución Cantidad de Instalaciones Públicas Instalados



	Cantidad [uds.]	Mensual	Anual
● Instalaciones-mes	14	▲ 100%	▲ >100%
Acumulada Total	533	▲ 2,7%	▲ 29%

Evolución Potencia Instalada



	Potencia [kW]	Mensual	Anual
● Inscrita-mes	3.716	▼ -6%	▲ >100%
Acumulada Total	49.194	▲ 8,2%	▲ 95%

Fuente: SEC Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

(*) Que reemplaza la Norma Eléctrica NCh4/2003 y actualiza los Pliegos Técnicos asociados a las instalaciones eléctricas, dentro de los cuales se incluye el RIC15 vinculado a Infraestructura de carga de vehículos eléctricos y la Resolución Exenta N° 26.804 de la SEC, con fecha de 25 de Julio de 2024, que "Establece procedimiento electrónico de emisión y registro de certificados de productos de combustibles, que se indican". [Ver](#)

(**) Es decir, no considera centros de carga de transporte público, electroterminales ni instalaciones privadas



2. Electroterminales Operativos Transporte Público

Registro Electroterminales Operativos RED Movilidad en Región Metropolitana

El Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM) es el organismo encargado de articular, coordinar y supervisar las acciones, programas y medidas tendientes a gestionar el transporte público mayor de la ciudad de Santiago, derivadas de las acciones propias, así como de diversos sectores y entes públicos y privados.

A continuación, se muestran datos entregados por DTPM respecto a Electroterminales Operativos RED Movilidad de la Región Metropolitana. Estos datos fueron actualizados a Abril de 2025.

Información georreferenciada de los Electroterminales puede ser visualizada en el siguiente [enlace](#).

Comuna	# Electroterminales	Cargadores actuales	Potencia kW	Flota eléctrica actual
Cerro Navia	1	45	700	87
Huechuraba	4	48	8.229	239
La Pintana	1	18	3.100	66
Las Condes	1	17	1.360	51
Lo Prado	1	6	960	22
Maipú	5	199	24.993	621
Peñalolén	3	124	15.123	397
Pudahuel	2	75	6.000	187
Puente Alto	5	84	15.613	381
Quilicura	3	58	7.427	202
Renca	1	17	2.765	88
San Bernardo	2	60	8.440	214
Total	29	751	94.710	2.555

Fuente: DTPM, Ministerio de Energía Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

Registro Electroterminales Operativos Regiones

La División de Transporte Público Regional (DTPR) tiene la misión de garantizar el desarrollo de sistemas de transporte accesibles, eficientes, seguros y sustentables, para contribuir la integración territorial del país.

A Abril de 2025, en regiones, se registra 2 Centros de Cargas. El detalle a continuación.

Comuna	# Electroterminales	Cargadores actuales	Potencia kW	Flota eléctrica actual
Antofagasta	1	10	1.760	40
Coquimbo	1	S/I	1650	42
Valparaíso	1	3	1.080	44
Total	3	13	4.490	126

Fuente: DTPR, Ministerio de Energía Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

S/I: Sin información.



AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1449,
EDIFICIO SANTIAGO DOWNTOWN, TORRE 4, PISO 13,
SANTIAGO CENTRO.
CÓDIGO POSTAL: 8340518
TELÉFONO: +56 22 797 2600

